

CIRCULAR INFORMATIVA No. 067

CIR_BNR_067.10

México D.F. a 11 de junio de 2010

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- **Resolución Miscelánea Fiscal para 2010**

El objeto de esta Resolución es el publicar anualmente, agrupar y facilitar el conocimiento de las reglas generales dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto los de comercio exterior.

Entrada en vigor, el 14 de junio del 2010, excepto la regla I.6.2.5. y el Anexo 17 que entrarán en vigor el 1 de julio de 2010

- **ANEXO 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010**

Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010
"Trámites Fiscales"
Contenido

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">I. DefinicionesII. Trámites<ul style="list-style-type: none">• Código Fiscal de la Federación• Impuesto sobre la Renta• Impuesto empresarial a tasa única• Impuesto al valor agregado• Impuesto especial sobre producción y servicios• Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos• Impuesto sobre automóviles nuevos• Ley de Ingresos de la Federación• Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el DOF el 30 de octubre de 2003 y modificado mediante Decretos publicados en el DOF el 12 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006• Impuesto a los depósitos en efectivo |
|---|

CIRCULAR INFORMATIVA No. 067

CIR_BNR_067.10

Se adjunta publicación para su consulta

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

claudia.pena@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

emigdio.lugo@claa.org.mx